



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3658725-2PSGT-XQT7L-J9N5E-1A25BAACCE4D9ABA77BE9CDE3CFC749389716711) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/verificar Documentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

ANUNCIO

LISTADO DE NOTAS NOMINATIVAS DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO 1 PLAZA DE TÉCNICO/A AUXILIAR MICROINFORMÁTICO INCLUIDAS EN LA OEP 2022 EXTRAORDINARIA POR ESTABILIZACIÓN A EJECUTAR MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN.

En fecha 23 de enero de 2024 se reúne el Tribunal seleccionador de 1 plaza de Técnico/a Auxiliar Microinformático, a las 09:00 horas en la Sala de Junta del Servicio de Personal, a fin de proceder a la apertura de plicas, acordando:

Primero.- Se procede a la apertura de las plicas y se casan de resultado el siguiente listado de notas definitiva del ejercicio correspondiente a la fase de oposición de 1 plaza de Técnico/a Auxiliar Microinformático.

Segundo.- Aprobar el listado de notas de la Fase de Oposición :

PLICAS	TOTAL DE PUNTUACIÓN	APELLIDOS, NOMBRE
RS00006386	40 puntos	Rodríguez Moreno, Antonio Jesús
RS00006389	45 puntos	Camero Muñiz, Juan Luis.
RS00006271	35 puntos	Puerta Aragón, Sergio.
RS00006387	41 puntos	Moreno San Gil, Javier.
RS00006388	56 puntos	García Garrido, Rubens.

Tercero: Se establece la fecha de celebración de la fase de concurso el 15 de febrero de 2024 a las 8,30 horas

El presente anuncio será publicado en el Tablón Virtual (CONVOCA), Página web y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Cádiz.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos, indicando que los/as interesados/as disponen del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de la presente publicación para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Alcalde. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL